

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CS-2025-009

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 04 de junio de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-009**, llevado a cabo para la **Adquisición de licencia Sendgrid para notificación de alertas registrales del Registro Inmobiliario dirigido a Mipyme.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de mayo del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-009** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
	Mediatrix, SRL	Presentó oferta
	Argentum Ics, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Mediatrix, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de junio del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Mediatrix, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Cumple	
Certificación Industria Comercio y MIPYMES		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de junio del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-009**, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Mediatrix, SRL	
				Evaluación	Comentario
1	1	<p>Ficha técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo Simple de Transferencia de Correo e Interfaz de Programación de Aplicaciones (SMTP y API). Bibliotecas de cliente completas (Comprehensive Client Libraries). Guía de configuración (Setup Guide). Interactive API Docs (Documentos interactivos de la Interfaz de Programación de Aplicaciones API). Centro de Conocimiento (Knowledge Center). Agente de transferencia de correo especialmente diseñado (Purpose-Built Mail Transfer Agent). Autenticación de dominio (Marco de Política del Remitente/Correo Identificado con Claves de Dominio (SPF/DKIM) (Domain Authentication (SPF/DKIM)). Reputación y visibilidad de entrega (Reputation & Delivery Visibility). Gestión de la supresión (Suppression Management). Arquitectura distribuida globalmente (Globally Distributed Architecture). Marca de enlaces (Link Branding). Enlaces universales (Universal Links). Gestión de acceso IP (IP Access Management). Autenticación de dos factores (Two-Factor Authentication). Cifrado Seguridad en la Capa de Transporte (TLS) (TLS Encryption). Certificación Controles de Sistemas y Organización (SOC 2 Tipo II) (SOC 2 Type II Certification). Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) (GDPR Compliance). Seguridad de webhook de eventos (Event Webhook Security). Información sobre la capacidad de entrega (Deliverability Insights). Análisis en tiempo real (Real-Time Analytics). Estadísticas avanzadas (Advanced Statistics). Webhook de análisis entrante (Inbound Parse Webhook). Seguimiento de la participación (Engagement Tracking). Datos de bucle de retroalimentación del Proveedor de Servicios de Internet (ISP) (ISP Feedback Loop Data). Actividad de correo electrónico con capacidad de búsqueda (Searchable Email Activity). Puntuación de calidad de la interacción con el remitente (Sender Engagement Quality Score). Plantillas dinámicas (Dynamic Templates). Permisos de clave de API (API Key Permissions). 12 meses de soporte y mantenimiento a partir de la activación de la licencia. 	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
Carta compromiso de entrega: en un plazo no mayor a 4 semanas luego de emitida la orden de compras.				Cumple	
Certificación de recibido conforme: mínimo 1 certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años.				Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de junio del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Mediatrix, SR	
Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio total
1	1	Adquisición licencia SendGrid	RD\$ 44,037.00	RD\$ 44,037.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 44,037.00
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ 44,037.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CS-2025-009, de fecha 27 de mayo del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple Núm. **RI-CS-BS-2025-009**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2025-009**, llevado a cabo para la **Adquisición de licencia Sendgrid para notificación de alertas registrales del Registro Inmobiliario dirigido a Mipyme** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Mediatrix, SRL	130334269	1	RD\$44,037.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/WMM9-MPY9-S0JK-EOOU>